NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico En 1888.

SORIA.—MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es El 2.383.

LA SEÑORA

D.ª CANDELARIA CERECEDA Y MENA

DE ABAD

Falleció en Soria el día 29 de Julio de 1910

Á LOS 46 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos).

—D. E. P.—

Su desconsolado esposo don Manuel Abad y Crespo; hijos don Carmelo, doña Manuela, doña Candelaria y doña Micaela; hijos políticos doña Josefa Abad y don Raimundo Balsa, hermano político don José Cebada; su nieta Manolita Balsa y demás familia,

Ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistan al Oficio fin de Novena que en sufragio del alma de la finada, se celebrará el viernes 5 del actual á las nueve de su mañana, en la iglesia de Juan de Rabanera por cuyo favor vivirán agradecidos.

(El duelo se despide en el Templo.) Soria 3 de Julio de 1910.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Esteban Martínez González

Maestro que fué de la Escuela pública de Cornago (Logroño)

Falleció en Garray (Soria) el día 4 Agosto de 1909

Á LOS 43 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

—D. E. P.—

Su desconsolada esposa doña Eugenia Lenguas Lázaro; hijos Severino, Felícitas, Pedro y María; madre doña Isabel González; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y relacionados se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones, y á cuantos les sea posible, asistir al Oficio fin de año *que tendrá lugar en la iglesia parroquial del pueblo de Garray el viernes próximo 5 del actual á las nueve de la mañana, así como á la Misa que en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad de Soria, se celebrará el jueves 11 del corriente á las nueve de la mañana, por lo que les quedarán reconocidos.*

Soria 3 de Agosto de 1910.

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S. A.)—MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co. Ld.—LONDRES)

Con Fábricas propias en Londres, Wittón, Manchester y Birmingham (Inglaterra)

ALMACENES Y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL 134.—MADRID

APARTADO POSTAL, 132.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: POLIFÁSICO-MADRID

Material Eléctrico Completo

PARA INSTALACIÓN DE

LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS,

VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN

Lamparas «OSRAM»

MAQUINARIA ELÉCTRICA

Hasta 5.000 Caballos.

Bomba Eléctrica «Tan-Gyro»

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS

«LEFFEL» LEGITIMAS

MOTORES DE GAS POBRE

(REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE TANGYES LIMITED)

¡ECONOMÍA DE CONSUMO!

¡CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA!

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

Motor de Gas Pobre por Aspiración «Tangyes»

Tratamiento CLING SURFACE para correas para que funcionen holgadas sin resbalamiento

Bomba «Tangyes»

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRÍFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMEDTACIÓN

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS 1—25

Aduladores y adulados.

Así como los antiguos candiles revivían echándoles aceite, muchas personas amigas de la bullanga reviven echándoles un poco de incienso, porque se nutren casi exclusivamente de vanidad.

El adular es un arte que requiere mucho pesqui, y sus efectos son extraordinarios.

Pocas son las personas que resisten «á la pelotilla», como se denomina vulgarmente á este arte.

Las feas y desgarbadas en el sexo femenino son capaces de andar á gatas por complacer á quienes las encuentran «simpáticas y elegantes».

Los romos de mollera y chatos de nación, que decía el gitano, hacen el diablo á cuatro, como expresa el adagio, por servir á quienes los llaman "discretos" ó los consideran clarividentes.

Pero lo cierto es que hay muchas gentes que ni ven más allá de sus narices, ni saben por dónde se andan ni lo que se pescan; y para que se orienten hay que metérselo todo, cual dijo el otro, con cuchara.

El que desea explotar á esos infelices, no tiene que hacer otra cosa que adularles, ponderar su intelecto, aunque esté forastero, ó su físico, aun cuando sea defectuoso, y aun su químico, por más que sea lamentable; pues hay quien se tiñe tan mal el pelo, ó se pinta los párpados y los labios tan mal, para ocultar los estragos del tiempo, que parece una droguería ambulante.

Tal maña se dan algunos vividores en adular á quienes explotan, que éstos no pueden vivir sin ellos, acostumbrándose de tal modo á la pelotilla, que el día que les falta no se sienten bien.

Donde se advierte eso en mayor escala es en el fecundo y dilatado campo de la política, donde suben y bajan con tanta frecuencia los que se sacrifican en aras de la patria.

Al que pronuncia un discurso lleno de lugares comunes, se le hace creer que ha estado inspiradísimo como Descartes, Cicerón ó Castelar; al que pone patas arriba los servicios que dependen de su dirección se le llama organizador; al que suprime créditos para atenciones públicas indispensables, hacendista eminente.

El adulado lo hará rematadamente mal; pero el adulador subirá como la espuma, haciendo creer á su protector que éste es un astro refulgente de la política, del foro, de la ciencia ó del arte, según la clase y naturaleza del cometido que tenga entre manos.

Pierden el tiempo lastimosamente los que crean ó imaginen que por el camino derecho han de alcanzar algún beneficio.

Ese es un error muy *craso*.

Quien pretenda adquirir una posición por puños, en oposición pública, ó por méritos propios, es como si se cayera de un nido.

Lo que le hará subir, no es su ciencia, ni su arte, sino su maña para la pelotilla de la adulación, cuya influencia es irresistible.

Por consiguiente y sobre la base de que el que á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija, lo que hace falta para medrar es agarrarse á los faldones de quien está en condiciones de ayudarle á uno.

En todos tiempos ha ocurrido eso, pero ahora muchísimo más, porque hoy se paga la gente mucho de las vanidades, de los bombos, de la adulación, de la pelotilla, y deja á un lado esos méritos vulgares que se llaman laboriosidad, estudio, trabajo, quemarse las cejas ante los libros ó encallecerse las manos con los quehaceres ordinarios.

Y es que ahora, aun cuando se menosprecia el procedimiento de los gentiles, se adora indirectamente al becerro de oro y se rinde culto á los calabacines relleno... de serio, vulgo personajes de campanillas, que son los que facilitan, á fuerza de adulación, el acceso á las altas y encumbradas posiciones.

Abel Imart.

AVISO.— Se desea en esta población persona solvente con establecimiento abierto en punto céntrico, para la venta en público de cafés, chocolates, bombones y demás productos de la casa TUPINAMBA. Detalles, 74 y 76 calle Salmerón.—BARCELONA. 1—2

Revista de mercados.

TRIGOS

Los mercados productores nacionales vuelven á presentarse en baja de bastante consideración. Con este motivo han vuelto á surgir los temores de no ha mucho, cuando se declaró el otro descenso, y con esos temores, el propósito de pedir nuevas alzas arancelarias que vengan á remediar el mal.

Y todos los que se preocupan de este asunto consideran como eficaz tal remedi[illegible] como un paliativo, y proponen, en [illegible] una medida tan radical como la pr[illegible] absoluta de la entrada de trigos extr[illegible].

Ya están seg[illegible]dos los [illegible] las cebadas y algarrobas en Castilla; en cuanto al trigo no se segará hasta dentro de algunos días.

La granazón de los cereales se ha hecho muy bien.

En Barcelona, el mercado se muestra en general sostenido, si bien no se hacen grandes transaciones.

La plaza está muy nutrida de existencias en cereales, tanto del país como del extranjero, á causa de los continuados arribos y de que la demanda es muy inferior en proporción.

Mientras no se presente algún motivo que ejerza presión en uno ú otro sentido en los precios actuales, persistirá la calma en el mercado, dado que ahora la especulación no encuentra á su gusto margen suficiente para grandes negocios.

En Zaragoza no ha variado la situación, continuando la calma en las operaciones pues tanto compradores como vendedores están á la expectativa.

En cuanto al rendimiento de la cosecha, dícese que será mejor de lo que podía esperarse, creyéndose que la cosecha excederá de media.

Los mercados extranjeros se presentan muy firmes y cotizando en alza, á consecuencia de informes desfavorables de los Estados Unidos, del Canadá y de Rusia.

Témese que una onda de calor caiga sobre el Noroeste del primero de estos países y que una nueva disminución de previsiones de rendimiento resulte de esto en los Dakotas y en Minnesota.

Por el momento, los alcistas son los dueños de la situación en los Estados Unidos.

Los mercados franceses se han mostrado en alza por las lluvias no interrumpidas y por las noticias de alza de las demás plazas.

En Alemania, las necesidades del comercio están evidentemente en aumento, lo que combinado con las malas noticias de la cosecha francesa, contrabalancea los efectos de las previsiones optimistas de la cosecha alemana.

LANAS

El comienzo de las actuales subastas de Londres ha sido, en general, más satisfactorio de lo que se había creído.

La concurrencia ha sido numerosa, tanto por parte del comercio local, como de las plazas continentales de Europa.

Para las lanas mermados ha habido poca alteración en los precios, comparados con los de las subastas de Mayo.

Las lanas sucias se han vendido á la misma paridad, y las lavadas, con 5 por 100 de baja, por término medio, refiriéndose esta baja, muy especialmente, á las clases cortas y defectuosas.

En las lanas cruzadas sucias, las clases finas han mostrado poca modificación.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, á 188 francos, con mercado encalmado; lanas cruzadas Plata, á 230, con mercado también encalmado.

En Roubaix Tourcoing, lanas peinadas, á 6,10 francos kilo, tendencia encalmada.

En Alba de Tormes se cotizan: blanca sucia, de 60 á 70 reales arroba; negra, de 55 á 60; blanca lavada, 120.

En Villarcayo (Burgos) se han cotizado: blanca sucia, á 50; negra á 40; blanca lavada, á 110; negra lavada, á 90.

En Ledesma, blanca sucia, á 60 reales arroba; negra, á 64; blanca lavada, á 110.

De Riaza (Segovia) dicen que aún no se ha dado principio á las ventas de lanas, pero que en los pueblos próximos, como en tiempo de Boceguillas, se cede á 84 reales arroba; en Fresno de Cantespino, 73 y en otros sitios, á 80 y 76, según clase.

El negocio se presenta muy animado, como pocos años se ha conocido.

SE necesita un Dependiente de Barbería para fuera de Soria. Casa garantizada. Informarán en esta Imprenta. —1—

De todo un poco.

Las ranas que nos comemos.

En nuestras mesas se sirve carne de no pocas especies de mamíferos, de multitud de aves y de un número mayor todavía de peces; pero batracios sólo nos comemos uno: la rana.

Aun ésta, hay personas que no se atreven á probarla, acaso por la semejanza que, una vez despilada, presenta con un cuerpo humano en miniatura. Compadezcamos á esos aprensivos; la rana no sólo es deliciosa, sino muy nutritiva, y el único peligro está en que nos engañan en la plaza dándonos sapo por rana. Todo puede evitarse, sin embargo, comprando los animalitos enteros.

Donde más ranas se conocen, es seguramente en la vecina república: cada día entran en los mercados parienses, por término medio, dos mil kilos de ancas de estos simpáticos anfibios. Los ingleses que, por el contrario no los comen, dan á los franceses el apodo de «comedores de ranas».

—

Decimos mal; los ingleses pretenden no comerlas, pero en los buenos restaurants de Londres se sirven á menudo, sólo que disfrazadas bajo un nombre más eufónico; se les llama «ninfas en broquetes».

Si alguno de nuestros lectores va alguna vez á París durante las dos ó tres semanas que preceden á la Pascua, no deje de llegarse al vecino pueblo de Fresnes y comerá ranas bien codimentadas. Hay allí dos restaurants que pasan por ser los que mejor sirven este bocado en todo el mundo, y á ellos acuden en dicha época verdaderas peregrinaciones de gastrónomos, en tren, en automóvil ó en bicicleta, ansiando hartarse de ancas de ranas.

—

Cada año durante dichas semanas, despachan entre ambos establecimientos más de 40.000 batracios, fritos, con salsa blanca ó en tortilla.

Para obtener las ranas, lo mismo en España que en Francia, se emplean dos procedimientos: el del trapito y el de la luz. El primero se practica de día con una sencilla caña y un anzuelo provisto, como cebo, de un pedacito de lana roja, que las ranas se apresuran á morder en la firme creencia de que es algún insecto apetitoso.

El segundo puede emplearse de noche, poniendo una linterna junto al agua, para que los batracios, que acuden á la luz como las alondras al espejuelo, se pongan al alcance de la mano.

—

Un español incombustible.

Ante numerosa concurrencia, y con gran admiración de todos, ha realizado en París un curioso experimento un español apellidado Martínez.

En el Jardín del Tívoli se construyó un horno de grandes dimensiones, y cuando la temperatura alcanzó 60 grados penetró Martínez en el interior, permaneciendo allí once minutos y sacando completamente asado un pollo que llevaba en la mano.

Por segunda vez penetró en el horno, estando éste á 110 grados de calor, y permaneció dentro siete minutos, y como final de la experiencia fué introducido por tercera vez en el horno, colocado en una tabla y rodeado por velas encendidas.

Permaneció allí cinco minutos, y al tiempo de sacarle salió por la boca del horno gran cantidad de humo, que apenas pudieron resistir los espectadores, siendo preciso meter al hombre incombustible en un baño de agua fría, preparado al efecto.

Cuando por primera vez entró en el horno, tenía Martínez 92 pulsaciones por minuto, y al salir acusaba 136; la segunda vez, 136 y 176, respectivamente, y la tercera, 160 al entrar y 200 al salir.

Las relatadas pruebas se verificaron el mes de Julio del año 1828 y fueron objeto de grandes comentarios y controversias científicas, siendo unánimes las alabanzas á Martínez.

—

Chachara.

Ya corre el trillo en las eras—sobre las mieses segadas,—ya el labriego sobre el tri-

llo—su cantar de Julio canta—bajo el sol del mediodía—que está quemando la parva.—Del trillo tiran las bestias—dóciles y sosegadas—y con sus cascos bruñidos—pisan las deshechas cañas—y deshacen las espigas—que el trillo muerde y desgrana.—Quema el Sol los recios brazos—del mozo que trilla y canta—y abre las fuentes del cuerpo,—por donde la vida salta—hecha sudor que recorre—las viejas frentes aradas—y luego cae sobre el oro—de la mies rota que salta—bajo el trillo en que el labriego—el cantar de Julio canta,—cantar de siega y de trilla—que es cantar de la esperanza:—«Vamos, vamos mis caballos,—vamos de prisa y con gana—porque el viento del Agosto—ya está cerquita de casa.»—Uno que trilta, buen mozo,—así sobre el trillo canta,—mientras al trote las bestias—sobre la era calcinada—el trillo de limpios dientes—en remolinos arrastran.—¡Horas duras de la trilla—horas de fuego que abrasa,—horas en que los labriegos—sudan, se queman y cantan,—está en vosotras la vida,—la salud de cuerpo y alma,—porque hay en vosotras todo—lo que alma y cuerpo reclaman:—sol, trabajo y oro puro—que entre las mieses se guarda,—paz y salud y alegría,- amor y fé y esperanza.—Garcilaso.

Casos y cosas

En un juicio, el juez toma declaración á un baturro por una paliza que administró á su mujer.

—¿Y dice usted que estaba borracho?

—Sí, siñor.

—¿Y cómo puede usted probarlo?

—¡Otra! Si lo estaría, que abracé mi suegra.

—

Un baturro reprendía á su hijo por pecar de embustero.

—Ya te he dicho, Pascasio que no me gusta que mientas. Una, porque no es güeno, y otra, porque es pecau, sigún predica el siñor cura. Asina, que más que icir que no lo harás más.

—Sí, siñor; no lo golveré á hacer más.

—Güeno; y... ahora sal á ver quién es el que vocea á la puerta, y si es el cobrador de la contrebución, dile que no estoy; que ido á Zaragoza.

—

Dos baturros hablaban del buen aspecto que presentaban los campos.

—Si la lluvia continúa ocho días más—decía uno de ellos—no habrá cosa que no salga de la tierra.

—¡Ridiós! No digas—contestó el otro,—¡que tengo á mi suegra en el cimenterio!

—

El tío Lucas no quería que vacunaran á su hijo.

—Pero por qué no has de dejar que vacunen al chico?—le preguntaba su mujer.

—Quiés saber por qué? Porque el chico del tío Andrés, se murió tres días dimpués de havélo vacunao ¡y que no hubo remedio pa'ra él!

—Hombre, dimpués de tres días! y qué tié que vel eso?

—¿Que qué tié que vel? pus quiso cogel un nido, se cayó del árbol y .. quedó muerto. Y después de esto que me vengan haciéndome creer que la vacuna hace milagros!

Del Crímen de Durueló.

COMO PROCEDE

Poco espacio y pocas palabras hemos de invertir en hacer entera protesta, lo mismo personal, sin bravuconadas, que colectiva con nuestros leales colegas, contra cuanto de la Prensa de Soria se dice en una Hoja extraordinaria publicada el sábado último por el periódico *La Verdad*, que deja de ser desde ahora un compañero más para *El Avisador Numantino, Tierra Soriana, Ideal Numantino* y *Noticiero de Soria*, produciéndose el citado periódico con los propósitos que lo ha hecho, y que merecen llevarlo ante los Tribunales, para que las cosas queden depuradas como corresponde.

Y dicho esto, y mantenido á todo evento, hacemos nuestro cuanto ya llevan dicho anteayer y ayer en *Ideal* y en *Tierra* nuestros queridos compañeros, como cuanto hoy diga el no menos estimado *Avisador.*

—

Al Tribunal *La Verdad* y la Acción Popular.

Reunidos ayer los directores de los periódicos locales *Avisador Numantino, Noticiero de Soria, Tierra Soriana* é *Ideal Numantino*, han acordado por unanimidad—y visto lo que en una *Hoja extraordinaria* ha affrmado el director de *La Verdad* don Benito Artigas—protestar enérgicamente de una imputación que recogida de la calle mancha y ensombrece la historia siempre limpia, y honrada, de la Prensa soriana.

Por eso, los periódicos aludidos entablarán la oportuna querella de injuria contra el señor Artigas, para que como autor de la especie, mientras otra cosa no demuestre, responda de la ofensa inferida á los periódicos citados y al mismo tiempo *Avisador Numantino, Noticiero de Soria, Tierra Soriana* é *Ideal Numantino*, que desde que se supo el horroroso drama de Durueló no han perseguido ni persiguen otro fin que el esclarecimiento de los hechos punibles y el condigno castigo del culpable ó culpables, fuesen quienes fuesen, para exteriorizar más y más éstos sus nobles fines y ésta su imparcialidad utilizando recursos y medios que les concede la ley se mostrarán parte en el sumario instruido ejercitando la acción popular.

—

Nada más lejos de su ánimo que desconfiar de la Justicia y de los integérrimos funcionarios á cuya competencia é ilustración está confiada hoy la causa; por el contrario, reconociendo esas aptitudes y cualidades, queremos ayudarles, cooperar con ellos al esclarecimiento de los hechos, á la administración de Justicia, y en vez de hacerlo solo desde las columnas con informaciones que puedan escapar á responsabilidades legales, queremos vertirlas en papel sellado, donde se contrasten con toda pureza y serenidad.

Los periódicos citados y al expresado fin, han otorgado ya poderes ante notario para personarse en la causa y han confiado á un letrado la defensa de la acción popular.

—

Ya lo saben nuestros lectores; cuantas almas honradas conmovidas por el horrendo crimen de Durueló, quieran coadyuvar á los gastos de la acción popular que cuatro periódicos ejercitan, pueden acercarse á las respectivas redacciones para facilitarnos cuanta ayuda crean oportuna, bien de información, bien pecuniaria.

La Prensa de Soria, hace hoy lo que hace años hizo la Prensa madrileña con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, y si poderosa ella, no tuvo á menos abrir sus columnas á la suscripción pública, más humilde la nuestra, aunque tan honrada, no se rebaja en admitir también el concurso de todos.

—

El Abogado encargado de la Acción Popular de la Prensa de Soria es el notable letrado don Luis Posada Llera y el Procurador don Eusebio Cacho Rubio.

DE RE PROVINCIAL

CAMPESINAS

I

¡Qué lindo epígrafe para encabezar una colección de poesías á lo Gabriel y Galán!

Pero yo no soy poeta, y aunque el país y el paisaje se prestarían á la inspiración bucólica, no sucede lo mismo con el paisanaje; y la prosa, la vil prosa, seca, severa, fustigante es la que trae á los puntos de la pluma amargas quejas en vez de sonoros cánticos.

¡Para poesías está el pinar cuando Atila posa sobre él su planta inaugurando su anual y feroz campaña de destrucción con su tea incendiaria!

***

Aún recuerdo yo aquellas famosas bases que el Ayuntamiento de Soria presentó en Noviembre de 1907 á la aprobación de la magna asamblea de municipios reunida en Madrid.

En una de las bases se proponía nada menos que el Estado declarase incapacitados para administrar sus montes á los pueblos que no atendiesen debidamente á su conservación; y claro es que, partiendo esta proposición del Ayuntamiento de Soria, éste se cree y se declara desde luego capacitado; y acaso tenga la pretención de servir de modelo.

***

Hubo en tiempos [illegible]na asociación que se titulab[illegible]munidad de la Ciudad de Sori[illegible]erra que poseía cuantiosos montes y dehesas, de los cuales apenas conservaba en los últimos años de su existencia la tercera parte.

El resto desapareció por prescripciones de las leyes de desamortización, y en mayor cantidad por la viveza de gentes que á la sombra de esas leyes adquirieron lo que no podían adquirir.

Hoy esa asociación ya no existe.

***

La Tierra de Soria la constituían 150 pueblo de la Provincia que en unión de la Ciudad formaban la Mancomunidad.

Pero un día, en tiempos muy modernos, los pueblos de la Tierra, no todos, pero sí la mayor parte, fueron habilmente convocados con pretesto de nombrar un nuevo administrador, y por sí mismos, sin intervención de Autoridad judicial ninguna, declararon disuelta la Mancomunidad, y formaron otra titulada Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria.

Y esto lo hicieron como quien hace un batido de mantequillas, sin preocuparse de forma legal ninguna, sin intervención de la otra parte mancomunada que poseía nada menos que la mitad de los bienes de la asociación.

***

Un Gobernador civil de infausta memoria, apoyado por gobernantes cien veces funestos, creyeron sancionar con su aprobación aquella obra del caciquismo, y si realmente no ha logrado sanción legal, va obteniendo la sanción del tiempo sin que nadie proteste, como si se tratase de un dragón de siete cabezas, ó del terrible gato de la fábula á quien la caterva ratonil no logró poner el cascabel.

Disuelta la Mancomunidad de la Ciudad de Soria y su Tierra, *sin haberse procedido á la liquidación de sus bienes, como es de rigor en toda disolución, ¿qué bienes posee esa nueva* Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra?

Legalmente, ninguno; absolutamente ninguno.

***

Unicamente la suma de sus términos municipales, que es lo que puede aportar á la asociación con arreglo á las prescripciones de la ley municipal vigente.

¿Quién le ha dado posesión de aquellos bienes que formaban parte de la extinguida Mancomunidad?

¿En qué forma judicial los ha adquirido?

Y sin embargo, resulta que los posee, que los administra, que pone vetos á los acuerdos del Ayuntamiento de la Ciudad, que ejerce actos de dominio como si realmente esos bienes fuesen suyos.

***

Y resulta que el Ayuntamiento de Soria, capacitado per se para la administración del acervo común, tolera todo esto, y dá beligerancia al Administrador y á la Junta de esa pretendida Mancomunidad.

Resulta, y ésta es la esencia de todos los resultandos, que los montes de la antigua Mancomunidad no tienen legalmente dueño conocido, y así no es extraño que el Atila de los bosques se enseñoree de ellos, tomándolos como bienes mostrencos.

Ya dije al principio de mi artículo, que no pensaba hacer poesías; pero en prosa, tela hay cortada para rato.

J. José García.

Granja del Plantío, 1.° de Agosto de 1910.

LAS RECLAMACIONES de los Ayuntamientos y Agentes

En vista de las denuncias formuladas en la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Santander, el ministro de Haciemda ha dictado una real orden, que ha publicado la *Gaceta*, disponiendo lo siguiente:

1.° Que se recuerde el puntual cumplimiento de las disposiciones contenidas en el real decreto de 5 de Mayo de 1881 y real orden de 13 de Agosto 1904, expedidos por este ministerio; en el art. 15 de la ley de 31 de Diciembre de 1905; en la real orden de 12 de Junio de 1902, dictada por el de la Gobernación; en el real decreto del mismo departamento de 16 de Marzo de 1908 y en la real orden de 26 de Marzo de 1909, dictada por el ministerio de Instrucción pública; á todos cuyos preceptos se atendrán inexorablemente las oficinas para el despacho de los expedientes, realización de pagos y entrega de valores.

2.° Que como consecuencia de ellas se entienda que ningún agente podrá gestionar por su solo carácter de tal, sin perjuicio de que las entidades interesadas les confieran los apoderamientos que juzguen oportunos de conformidad con lo que dispone el reglamento de procedimiento administrativo de 3 de Octubre de 1903, y salvo lo establecido en la citada real orden de 12 de Junio de 1902.

3.° Que el poder que en uso de tal facultad otorguen, sólo podrá ser admitido sobre el supuesto de que el mandato conferido sea gratuito, ya que éste es el concepto general del contrato, con arreglo al derecho común, y ya que los apoderados no pueden con sus actos influir en la rapidez ó lentitud del procedimiento.

4.° Que, por consiguiente, será rechazado de plano todo poder en el que se conceda premio ó recompensa al mandatario, el cual sólo podrá pretender el abono de los gastos é indemnizaciones á que se refieren los artículos 1.728 y 1.729 del Código Civil.

5.° Que las cantidades que se hayan de satisfacer ó los valores que se hayan de expedir, solamente serán entregados á los representantes legítimos de las entidades interesadas, ó á las personas á quienes los mismos hayan conferido al efecto poder especial, bastante gratuito: y

6.° Que para el cobro de los intereses de depósitos constituídos en la Caja Central no es necesario ni puede admitirse apoderamiento alguno, puesto que tales créditos que se abonan al portador, salvo los relativos á la tercera parte del 80 por 100 de propios, respecto de los cuales regirán las mismas reglas establecidas para la percepción de intereses de las inscripciones de igual procedencia.

DE LA PROVINCIA

Por Villas y Pueblos.

Fiestas en Burgo de Osma.

A la amabilidad de un amigo, debemos el envío de un ejemplar del programa de Fiestas de Burgo de Osma para los días 14 al 17 del corriente mes. Gracias por la deferencia y veremos de detallar esos festejos que desde luego no nos parecen más superiores que los celebrados otros años.

—

Habrá dos corridas de novillos-toros, los días 16 y 17.

En la primera serán de la ganadería de Antonio Sánchez, de Carreros (Salamanca) y en la segunda de Izagurre, de Corzuna (Ciudad Real) y los espadas contratados para ambas corridas Baldomero Sánchez *(Guerrilla)* y José Corzo *(Corcito)* con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros, figurando entre estos Eduardo Albasán *(Bonifa.)*

—Celebraremos que los Festejos á San Roque este año en Burgo de Osma sean muy lucidos y estén concurridísimos.

—

Plantas arrancadas en Matute.

El sargento de la guardia civil del puesto de la villa de Almazán, comunica haber sido detenido como presunto autor de haber arrancado dos mil plantas de remolacha, el pastor de ganado lanar Miguel Bravo Hidalgo, de Matute de Almazán, en la propiedad del vecino don Santos Lapuente y finca titulada del Molino del Carrascal en término de Matamala.

—

Incendio en Abejar.

El teniente de la benemérita don Emilio Alvarez, comunica que el domingo último, se produjo un incendio en el sitio denominado *Peñas Blancas* del monte pinar n.° 115 del Catálogo de la provincia, comunero de Cabrejas y sus cinco villas, recorriendo mas de dos areas de monte bajo, sin grandes pérdidas afortunadamente por haber acudido en el momento fuerzas de la guardia civil, local y de las de Ordenación del próximo cuartel, que lo pudieron sofocar sin tardanza.

El incendio será uno de tantos intencionados, y se persigue la averiguación del autor ó autores.

Desdichada provincia soriana, que en el propio suelo tiene malhechores que quieran destruir así su riqueza forestal.

Asamblea Secretarial.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos después de electa la siguiente Junta provincial:

Presidente, don José Cacho; Vocales propietarios, por el Distrito la de Capital don Santiago Ceberio; Vocal suplente, don Plácido Carro.

Por el del Burgo de Osma, Vocal propietario don Constantino Lucas; Vocal suplente, don Vicente H. Bocos.

Por el de Almazán, Vocal propietario don Francisco García de Leaniz, Vocal suplente, don Gabino Yubero.

Por el de Medinaceli, Vocal propietario don Bienvenido Ruiz y Vocal suplente don Nemesio Esteban.

Por el de Agreda, Vocal propietario don Ecequiel García Carro, Vocal suplente don Juan las Heras Marqués.

Vocal Secretario don Antonto Frías y Vocal Secretario suplente don Manuel Lázaro.

Tesorero, don Felipe las Heras.

Se acordó que las Juntas de partido y de sección se constituyan con la mayor rapidez; que todos los señores Asociados satisfagan las cuotas con arreglo á la escala de sueldos fijada por el reglamento de la Asociación provincial de Zaragoza; dirigir respetuosa instancia al Excmo. señor Ministro de la Goberración, sintetizando las espiraciones de la clase secretarial, ahora que se vá á acometer la reforma de la ley municipal; acudir á la información parlamentaria que se abra tan pronto como se presente el proyecto de ley á las Cortes, llevando la palabra de la Asociación provincial soriana el señor Cacho, y otorgar expresivos votos de gracias, á la Prensa local en primer término, por las atenciones prodigadas á la clase; al señor Presidente de la Diputación, por la cesión del local; al señor las Heras, por la impresión gratuita de los reglamentos, y que la Junta directiva en pleno cumpliendo con un deber de cortesía pasara á saludar al señor Gobernador Civil y ofrecerle sus respetos en nombre de la Asamblea, á la que se puede decir que asistieron todos los señores Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia y en la que reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

Sucesos y Desgracias.

Un niño martirizado.

Noticias recibidas de París, dicen que Josefina Legrand, costurera de oficio, es una linda muchacha que hace dos años tuvo la desgracia de dejarse seducir por José Nouallet, obrero plomero.

Aunque muy jóven, Josefina tenía ya un niño, y cedió á los requerimientos de Nouallet, creyendo que así beneficiaba á su criatura, pues el obrero la ofreció casarse con ella y reconocer al chiquillo.

Efectivamente, Nouallet cumplió su palabra: reconoció al niño y se casó.

Pero precisamente desde aquel día empezó el martirio de Josefina y de su hijo. Constantemente eran golpeados con brutalidad por José, hasta el punto de que los vecinos tuvieron varias veces que intervenir.

A los pocos meses de motrimonio, tuvo Nouallet que prestar el servicio militar, y acogiéndose al privilegio que la ley concede á los soldados casados, comía y dormía en su casa. Y estos ratos que pasaba en ella, seguía empleándolos en atormentar á los dos infelices que de él dependían.

Finalmente, hace pocos días, Nouallet pidió y obtuvo una licencia. Entonces, pudiendo estar constantemente en su casa, los sufrimientos de su mujer y de su hijastro, subieron de punto.

Aprovechando el momento en que se hallaba Josefina trabajando, dirigióse José á casa de una amiga, donde solía su mujer dejar al niño mientras trabajaba, recogió al chiquillo y lo condujo á su hogar.

Una vez allí, y á solas con él, cogiendo al niño por los pies le dió varios golpes contra la pared.

Después le obligó á beber una cazuela de agua hirviendo.

El niño se abrasaba y lloraba desesperadamente pidiendo auxilio. Algunas vecinas oyeron sus voces y acudieron á auxiliarle. José cesó entonces en sus crueldades.

Cuando volvió Josefina encontró al pequeño en un lamentable estado, ensangrentada la cabeza, abrasados el paladar y la boca, con altísima fiebre.

La pobre mujer cogió al niño en brazos, y aprovechando una distracción de su marido, huyó de la casa para refugiarse en la de una vecina.

Toda la noche los buscó inútilmente su verdugo. A la mañana siguiente al fin los encontró.

Entre marido y mujer desarrollóse entonces una escena vivísima; pero al fin él, en presencia de testigos, pidió perdón y dió su palabra de que, si regresaban al hogar, no volvería á hacer el menor daño al chico ni á la madre.

Josefina y su hijo volvieron, pues, á la casa. Más, apenas entraron, Nouallet, lejos de cumplir lo ofrecido, la emprendió á palos con ambos.

Los vecinos ya no quisieron seguir siendo encubridores de tantas barbaridades y presentaron una denuncia en la Comisaría.

La policía se dirigió á detener á Nouallet y le detuvo. Pero su captura no fué empresa fácil. Negóse á abrir la puerta, que fué necesario derribar. Hizo resistencia á la autoridad y hubo precisión de atarle fuertemente para conducirle á la Comisaría.

Desde su casa á la oficina de policía, Nouallet fué seguido por un grupo de vecinos, que no cesaban de vociferar contra él en actitud amenazadora.

Josefina ha pedido el divorcio y Nouallet ha ingresado en la cárcel.

—

Amenazas á un Príncipe

Un telegrama de Nápoles da cuenta de una tentativa de *chantage* contra el Príncipe Managaleti, inmensamente rico.

El Príncipe recibió una carta anónima, requiriéndole á dejar la cantidad de 100.000 liras en el tronco de un árbol determinado de los alrededores, con la amenaza de matarle si no lo hacía.

Era ya la segunda carta que recibía Managaleti en este sentido, y la entregó á la policía.

Algunos agentes se apostaron en el lugar indicado, y pudieron sorprender á un individuo que por allí andaba en acecho.

El bandido receló que había sido descubierto y trató de huir.

Los policías le siguieron, y entonces emprendió una carrera desenfrenada.

Al fin pudo ser detenido y confesó su delito, siendo conducido á la cárcel.

Era un colono del propio Príncipe Managaleti.

No es este el único caso de la misma índole que se registró últimamente en Nápoles.

Ecos y Noticias

A propuesta de la Administración de Correos de Soria, la Dirección General ha dispuesto que el Peatón de Torralba del Burgo á Boos y Rioseco vaya en lo sucesivo, desde Torralba á Boos y Valverde de los Ajos, teniendo así este último pueblo el servicio de que carecía.

—

En atenta carta que recibimos de don Pedro Bacho apoderado del joven y valiente matador de novillos-toros *El Vallecano*, dá expresivas gracias en nombre de éste á los sorianos y la Prensa de esta capital por el interés demostrado por la completa curación de la cogida que *Vallecano* sufrió en la plaza de Villapando (Zamora) y nos dice que ha sido contratado para Cantalejo (Segovia) en los días 15 y 16 del corriente hallándose además en tratos con otras varias empresas.

Celebraremos que el simpático torero obtenga nuevos y positivos triunfos.

—

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elíxir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general. Se vende aquí en la farmacia del Doctor, Angel Lacalle, y principales farmacias y droguerías.

—

Lo del ensanche de la calle del Collado (casas números 15, y por ende 17 y 19) volvió á ser tratado ampliamente en la sesión de anteayer en nuestro municipio, votando en contra nueve señores Ediles y dos en pró, señores Vicén y Gil á los cuales aplaudimos sin reservas, siendo de sentir que bien encauzadas las cosas se haya perdido tan propicia ocasión de una buena mejora local.

—

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra de ayer, llegado hoy á Soria, se publica la real orden de suspensión de los ejercicios de tiro que habían de tener lugar este mes y parte de Septiembre, en Soria y Ceuta.

—Y con esto huelgan ya más comentarios.

—

Hoy comenzamos á publicar una serie de artículos titulados CAMPESINAS, originales de nuestro distinguido paisano é ilustrado colaborador el buen soriano don Juan José García.

—

El detalle de premios de la «Lotería de Navidad» de este año, que publicamos en el número anterior, lo extractamos del Prospecto oficial circulado y del que nos remitió un ejemplar con atento B. L. M. el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia nuestro particular y estimado amigo don Agripino Molina Martell, al cual le agradecimos la atención.

—

Ha sido trasladado al Banco de España Madrid, por haberle correspondido el ingreso en aquél escalafón, el Auxilar Secretario de esta Sucursal don José Hernández de Laorca.

—Para prestar sus servicios á la Sucursal de Zamora, el Ordenanza de esta plaza don Mariano Cascales Plano.

—

D. E. P. Ayer tarde á las seis tuvo lugar el entierro del conocido y estimado soriano don Timoteo Gómez García, practicante de la Farmacia de don Angel Lacalle.

Asistió númeroso acompañamiento. Reciba la familia del finado nuestro pésame por su sensible desgracia.

—

Por el Batallón 2.ª Reserva número 9, de la Zona de esta Capital, han sido expedidas las licencias absolutas á los individuos del Reemplazo de 1898, que sirvieron en Cuerpos de Infantería y remitidas á Comandantes de puesto de la Guardia Civil y Alcaldes respectivos, para su entrega á los interesados.

—

Según nuestros informes, debido á las gestiones del señor Duque de Medinaceli, se tramita activamente el expediente de los trozos 3.° y 4.° de la carretera de Almazán á Agreda, esperándose que sin tardar mucho pueda anunciarse la subasta,

Respecto á la carretera de Castilruiz á Yanguas y otras que interesan al distrito de Agreda, se ocupa también el señor Duque en activar la tramitación para que puedan llegar á ser un hecho.

—

La Prensa diaria se ha ocupado estos días de la Exposición y los Congresos que tienen lugar en Bruselas, y donde España

afortunadamente juega airoso papel debiéndose los más justos y entusiastas elogios á nuestra nación al señor don Pablo Otlet, bien conocido en Soria y que pertenece al Instituto internacional de Bibliografía, siendo según la Prensa en general dice, uno de los hombres de ciencia más prestigiosos de Bélgica.

Su discurso llamó poderosamente la atención y lo aplaudió por su iniciativa y justo mérito toda la asamblea compuesta de altas personalidades internacionales

Eso, más debe agradecer España al modesto sabio Mr. Pablo Otlet.

—

Se halla en esta capital hace días de regreso de su posesión de Ollauri (Logroño) el señor Presidente de nuestra Audiencia Provincial respetable y respetado señor don Abelardo Marroquín que hasta que no se terminen algunos Juicios de la sección de derecho permanecerá en Soria.

Sea bien venido.

—

El proyecto de presupuesto municipal extraordinario presentado por la Comisión de Hacienda y que asciende á 32.313,75 pesetas para atender á los gastos de reparación del edificio-escuela en la Plaza de Teatinos y el resto de la liquidación por las obras del arroyo de la Ciudad, fué aprobado por unanimidad en la sesión de anteayer y quedará expuesto al público para que durante quince días sean oídas las reclamaciones si las hubiere.

—

D. E. P.—Ayer tarde falleció á los 48 años de edad, nuestro estimado amigo y paisano don Dionisio Royo, habiendo sido muy sentida en Soria su defunción, gozando el finado de generales simpatías.

El entierro tendrá lugar esta tarde á las seis y será una verdadera manifestación de duelo.

Reciban sus desconsolada esposa, hijos y hermano don Victoriano nuestro sentido pésame.

—

En el mes de Julio último, se recogieron en el Cepillo de las limosnas á San Antonio, 51 pesetas, que invertidas en pan, les ha sido repartido á los pobres de nuestra ciudad por las Religiosas del convento de Santa Clara.

Los trabajos del proyectado ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, los está realizando en el término de Soria, el hijo del ingeniero señor Aguinaga, don José, que también es ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Trabajan estos días en la parte del llamado Pico-Frentes.

—

El mercado de ayer en la capital puede decirse que estuvo reducido al ajuste de peones para la siega de cereales, habiendo tenido lugar numerosos ajustes para los pueblos próximos á 2'50 y 2'75 pesetas y costa, por peón segador.

—

Ayer llegó á esta capital la Compañía gimnástica «Hijos de Bernabé», que el domingo próximo dará la primera función en la Plaza de toros, presentando las mejores novedades en los números de sus programas.

Pídase **Sal Vichy-Etat** para bebidas **Comprimidos Vichy-Etat,** efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat,** en su envases de origen.—Rehúsese toda imitación. 32—50

Cartas detenidas.

Por falta de buena dirección y claridad de expresión en los sobres, no llegan muchas cartas á su destino.

Actualmente hay una de ellas en la Administración de Correos de Soria, que en el sobre dice: *Señora doña Josefa Velasco, calle de Manzanares, número 9, pral., número 1,* y la persona que la ha escrito, se ha olvidado de consignar el nombre de la población á que dirige esa carta. (Calle de Manzanares puede haber en muchas poblaciones).

Se ruega, que la persona interesada en que esa carta pueda circular, manifieste en la Administración de Correos el nombre de la población á que la dirige.

VIAJEROS

En el tren de hoy, han llegado á Soria y salido en el coche correo para su pueblo natal Yanguas, nuestro querido amigo y paisano don Pablo Gaspar Serrano, Jefe de Negociado del ministerio de Hacienda con su distinguida señora é hijos.

—

—También ha llegado de Madrid con la suya é hijos habiendo salido para Tera, el señor don Pedro González de Castejón, hijo del señor Marqués del Vadillo.

—En el coche-correo de Tarazona es esperado esta noche de Angulema (Francia) el estimado jóven don Santiago Llorente Melendo, hijo del señor Admor. de Correos de Soria don Millán Llorente.

Sean todos bien venidos á nuestro país.

—

Para Salamanca saldrá mañana, la estimada soriana señora doña Benita Diez esposa del Magistrado de aquella Audiencia don Matías Molina, acompañándola su simpático hijo Julio.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santoral. Mes de Agosto.

Miércoles 3.—Santos La Invención de San Esteban, patrón de Morillo y San Eufronio.

Jueves 4.—Santo Domingo de Guzmán. fundador. Santa perpetua y San Eleuterio.

Viernes 5.—Nuestra Señora de las Nieves, patrona de Cenisate, Chinchilla Villanueva de la Jara, y San Emigdio.

Cultos en Soria:

Mañana jueves en la iglesia de San Juan á las 7 de la tarde ejercicio de la Hora Santa.

A las cuatro de la tarde en Santo Domingo comenzará la Práctica anual á Santa Clara por las Religiosas de su orden y Convento de dicho templo.

—El viernes en el mismo templo Misa solemne á las ocho de la mañana con comunión para los Asociados del apostolado de la oración.

El mismo día á las seis de la tarde en el templo del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) Ejercicio mensual.

—El sábado á las diez de la mañana en la iglesia de El Salvador solemne función religiosa por la Cofradía del Santísimo, predicando el canónigo Magistral de la Colegiata señor Requejo.

✝

EL SEÑOR

D. Modesto Carnicero Millán

CURA ECÓNOMO QUE FUÉ DE LA VILLA DE CIRIA (SORIA)

Falleció el día 5 de Agosto de 1909

Á LOS 30 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolado padre Fermín Carnicero, tías María Carnicero y Juana Millán, tío Félix Millán, primos y demás familares,

Ruegan á sus amigos y relacionados le encomienden á Dios y se dignen asistir al Oficio fin de año que tendrá lugar en la iglesia de El Salvador, de Soria, el viernes próximo 5 del corriente, á las ocho de la mañana, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 3 de Agosto de 1910.

(El duelo se despide en el Templo.)

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieva, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —49—

Por Telégrafo.

Madrid 3, 3,30 tarde.

Los telegramas católicos.

En el ministerio de la Gobernación se ha sabido á primera hora del día que el señor Merino manifestó seguir cruzándose numerosísimos telegramas de los elementos católicos de acción que continúan agitándose, aunque la manifestación pública organizada para San Sebastián, no se realice ya.

—

Consejo de ministros.

Hasta pasado mañana no se celebrará Consejo de ministros, esperándose á que llegue á Madrid el ministro de Estado señor García Prieto, que se dice trae las últimas impresiones acerca del llamado problema religioso.

—

El señor Azcárate viaja.

Se sabe oficialmente que el prestigioso republicano señor Azcárate hizo manifestaciones muy juiciosas antes de salir de Bilbao, donde no le pareció bien continuar y desde Algorta, donde se halla, marchará pronto, sin poderse precisar sus nuevos viajes.

Ultima Hora

Tranquilidad.

En estos momentos acusa normalidad el estado de la política y según las manifestaciones hechas por el Presidente del Gobierno y los ministros, suavízanse asperezas, en los problemas pendientes de inmediatas soluciones

El general Weyler ha llegado á la corte juzgándose que su misión es reservada.

—

Se sabe oficialmente que SS. MM. los Reyes de España han llegado hoy á Cowes, sin novedad.

El Corresponsal.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **AVIOL-MASVIDAL.** Cura radicalmente el **moquillo, viruela y mal de cuello.**—Es la salvación de los **Polluelos.**—De venta en SORIA: Droguería de JOSÉ MORALES ORANTES, Collado, 6.

Representante general, para España: M. Nolla, Poniente, 13, BARCELONA. 7—29

Se necesitan

Un oficial y un aprendiz para la Barbería de Tomás Gaya, plaza de Aceña, núm. 2, Soria. —7—

SE necesita un Dependiente de Barbería para fuera de Soria. Casa garantizada. Informarán en esta Imprenta. —1—

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix)

y en los adultos suprime los **cólicos,** quita la **fetidez de las deposiciones,** el **malestar y los gases, es antiséptico** y cura las **diarreas y disenterias crónicas** de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el **estómago** que el **intestino** poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la **anemia y clorosis** cuando van acompañadas de ***DISPEPSIA.***

De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano, 30, MADRID.**

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Don Julián Ruiz Rubio

Dentista.

y Don Eladio Ruiz Mendoza

Odontólogo.

Se encuentran en esta capital y establecen su consulta de enfermedades de la boca y dientes, hasta el 10 de Agosto próximo.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 4 á 7. Mayor, 13, 2.º. —5—

Tarjetas postales

DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria).

CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale *treinta céntimos.*

Y cada una de las demás Postales á *quince céntimos.*

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturio.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revinuesa.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fíbulas encontradas en Numancia.

—

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat**, embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados. 32—80

Novelas cortas para jóvenes.

«El bienaventurado Tomás, El delantal rosa y El pianista,» tres preciosas novelas en un tomo, traducidas por la distinguida escritora doña María de Echarrey, originales de Charles Foley.

En las páginas de estas novelas, Charles Fuley ha sabido describir con rara perfección un mundo de sensaciones; en él juegan papel de amor, la naturaleza con sus bellezas y los accidentes cómicos, en forma tal que, aguijoneando la curiosidad del lector le hipnotizan y le obligan á no dejar la obra delante de su vista hasta tanto haberla leído toda sin dejar una hoja ni línea, pues á cada paso se encuentra un incidente ó algo hermoso que subyuga.

Esta preciosa obra, editada con esmero por la Casa editorial Bailly—Bailliére, se vende al precio de una peseta, en todas las librerías y en la de su editor, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en Soria en la de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

(Nuestra Señora de la Cruz) matriz de la del agregado Ventosilla, con cuyo término y los de Villares, Almajano y Canos confina el del lugar que nos ocupa.

El terreno, que es fertilizado por el río *Moñigón* (abundante en cangrejos) y por un pequeño arroyo que se le incorpora dentro de la jurisdicción, es de buena calidad, y sus producciones corresponden á las generales de agricultura adicionadas con algunas legumbres, patatas, nabos, verduras y pastos para la ganadería.

En 1909 Mr. Schulten inició los trabajos de escavación en el Campamento de *Atalaya*, cerca de este pueblo y así como avanzada de *Numancia* ó de sus sitiadores los romanos, y en primeros de Junio del año actual (1810) el arqueólogo alemán Von Koonen, encontrábase también en dicho sitio practicando investigaciones.

RET

Retortillo, villa de origen antiguo, del Señorío del Conde de Lérida, con 614 almas (86 menos que en 1880); una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas y demás emolumentos de ley; profesores médico y farmacéutico; iglesia parroquial de término (San Pedro Apóstol); dos ermitas (la Soledad y la Virgen del Prado); dos fuentes próximas á la población, la llamada *Cespedera* al N., con tres caños y el escudo del señorío en la parte superior, y la titulada *Canales*, con dos caños, al O.; una dehesa y varios prados; tres molinos y fábrica de luz eléctrica, y un monte quejigal con roble y estepa, con caza de perdices, liebres y conejos y con finos pastos para el ganado lanar y vacuno.

Se halla la villa comprendida en la diócesis de Sigüenza, distante cinco leguas; en el partido del Burgo, con el que mide 30 kilómetros por Sauquillo de Paredes, Nograles, Gormáz y Osma, en la Audiencia Territorial de Burgos, y en la Capitanía General de Zaragoza; 68 kilómetros se le interponen con Soria marchando por Torrevicente, Alaló, Paones, Berlanga de Duero, Fuentepinilla y Quintana Redcnda.

Está situada al confín de la Provincia con la de Guadalajara en

Rejas, río que se forma con las aguas de una copiosa fuente de Rojas de Ucero, á las cuales se atribuyen virtudes medicinales. Durante su curso de cinco leguas, riega los términos de Valdealvin, Berzosa, Villálvaro y Rejas de San Esteban y mueve algunos molinos de harinas, desembocando por fin en el *Duero*.

Rejas de San Esteban, que corresponde al partido del Burgo y obispado de Osma, separados tres leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 74 kilómetros por carretera y 64 por el camino más corto, el cual cruza por Barcebalejo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se halla situado entre dos cerros, disfruta clima sano y templado y le limita por S. el río *Duero*.

Su término confina con los de Zayas de Torre, Alcozár, Velilla de San Esteban y Matanza.

Tiene escuela incompleta dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones; una iglesia parroquial (San Ginés), pues aunque tuvo dos en otro tiempo, una de ambas (San Martín) fué suprimida en 1842; una ermita en el camino de San Esteban, distante como un kilómetro del lugar y consagrada á la Virgen con el título de *los Perales;* una copiosa fuente, de que se surten los vecinos; una tejera, varios colmenares, dos molinos harineros y un monte poco poblado de matas bajas.

En su terreno, que es de buena calidad y produce ricos cereales, se cultiva con provecho la vid é igualmente suponemos rindieran importantes utilidades el frutal y el olivo, si sus moradores se resolviesen á implantarlos con semejante diligencia á la que les sugiere la viña. Hay en su término caza de liebres y perdices y en los ríos abundante pesca de barbos, truchas y anguilas.

Rejas de Ucero, dentro de cuya jurisdicción brota el río de su nombre, suma 165 almas; es agregado de Nafría de Ucero; tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, dos fuentes de buenas aguas, una granja de señorío particular (Valde-Osma) con cuatro casas y monte de encina, roble

AGUAS Y BAÑOS de ARNEDILLO

LOGROÑO

Aguas termales, clorurado-sódico, sulfatadas con litio y rubidio

notablemente radio-activas.-Indicaciones de estas aguas.

Su temperatura constante es de 52° 50'

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátetis úrica, en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis musco-membranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por arma de fuego, etc., etc.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

Del exámen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que:

Archena tiene en un litro de agua gr. 3.530: Dax 1.094: Alhama de Aragón 0,741: Fitero, menos de un gramo: Montemayor 0.267 y ARNEDILLO 7.835, siendo por consiguiente las más mineralizadas.

Coche dirio desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico director: Ecxmo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

20—20

Alhama de Aragón. Gran Hotel y BALNEARIO GUAJARDO.

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Madrid de 1907. Gran premio en la Hispano-Francesa de 1908, en la Franco-Española de París y en la de Florencia de 1909.

Aguas bicarbonatadas cálcicas, antimonio arsenicales, radioactivas, litínicas á 33° de temperatura.

Eficacísimas para la curación de reumas, enfermedades nerviosas, catarros bronquiales y vexicales, heridas ulceradas, asma y lesiones compensadas del corazón.

Magníficos gabinetes de baño é hidroterapia; amplio comedor, salas de lectura, tresillo y baile, luz eléctrica, teléfono; estafeta de Correos, capilla, jardines, gimnasio, laboratorio fotográfico etc.

Precios: 1.ª, 8 pesetas; 2.ª, 6 pesetas.

—13—

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

Servicio rápido de vapores correos entre SANTANDER y AMERICA DEL SUR.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo,

"ESMERALDAS,"

admitiendo pasajeros de SEGUNDA Y TERCERA clase, para Buenos Aires, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahia Blanca, Port Madrp, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, Ptas. 220 y una de impuestos.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios, para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios, Hijos de Basterrechea, Muelle, número 6 SANTANDER.

10—10

Baños Sulfurosos de GRAVALOS (Logroño)

(Variedad Sulfhídrico-nitrogenada)

Temporada oficial: 15 de Junio á 15 de Septiembre

Médico Director: Dr. D. Miguel Bouthelier.

Los mejores de España para el tratamiento de Herpetismo, Escrofulismo, afecciones de naturaleza catarral de los aparatos respiratorio y génito urinarios, y en general de toda clase de enfermedades de la piel. Los servicios balneoterápicos y de fonda están dotados con arreglo á los últimos adelantos y á la altura que requieren las exigencias modernas.

Viaje á la estación de Alfaro (línea de Castejón á Bilbao), en donde hay coche diario que espera á los trenes de la mañana, para llegar á mediodía al Balneario.

Para más detalles y pedidos de agua y habitaciones, dirigirse á Mayoral Hermanos, General Zurbano, 3, Logroño, y durante la temporada, en Grávalos.

12—20

Balneario de PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas

1.636 metros sobre el nivel del mar

Temporada oficial: De 15 de Junio á 21 de Septiembre

Pídanse aguas, tarifas, folletos é informes, á la Administración General:

Coso, 87.-Zaragoza.

20—20

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos-Aires.

Saldrá el día 2 de Agosto el nuevo y grandioso vapor de ***14.000 toneladas.***

TOMASO DI SAVOIA

directo para Buenos-Aires.

Travesía en 15 días.

Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.

—COCINA ESPAÑOLA—

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:

Paseo de Colón, 29, 1.°, Barcelona.

5—5

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. **El sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. **El sobre-monedero** tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.** OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

LA GUIA DE Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.

Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.

Todo lo referente á los billetes kilométricos.

Los billetes circulares á voluntad del que viaja.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.

SORIA

Ricos y exquisitos HELADOS, de José Lenguas.

Se sirven en el Casino de Numancia y á domicilio, previo aviso.

LÉASE EN 1.ª PLANA

El estadillo referente á Suscripciones, Anuncios y Comunicados en **Noticiero de Soria.**

Las **Suscripciones** no pueden ser más económicas.

El precio de los **Anuncios** lo mismo.

Y en cuanto á los **Comunicados,** no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadillo, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante.

NOTA. No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense ó nó en el **Noticiero.**

Manual del Practicante de Medicina

Por el *Dr. D. Felipe Sáenz de Cenzano* Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición encargado de la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de *Dr. don Ricardo Lozano Monzón,* Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas el primero y 13 el segundo.

Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUIZOS desea establecer en todas las ciudades de España **representantes** (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredóses, trajes, blusas, pañuelos, etc., á la clientela particular. **Altas novedades. Ultimas modas. Especialidades magníficas.**—25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y cénts. Género pagadero al correo recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español.—Dirigirse á Z. G. 543. Rudolf Nosse, St. Gallen, Schwiz.

—32—

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

MOTOR Á GAS

Nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición, disponible: «Maquinaria».

Calle del Barquillo, 28, Madrid.

6—6

COGNAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia."—Don José Lenguas.—Soria.

41—50

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas. — Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA Á JÚPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860 —Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905; con numerosos fotograbados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 260 páginas Vale UNA PESETA.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotograbados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

y estepa con caza de liebres y perdices, otro monte titulado Valdéiz, perteneciente al Estado, y un molino harinero, impulsado por el indicado río.

Su iglesia, matríz de la de Nafría de Ucero, está dedicada á San Mamés, cuya festividad fué trasladada y se celebra en 2 de Septiembre.

Dicho lugar se halla situado en la falda de una sierra caliza entre los términos de Nafría, con el que confina por N.; de Valdealvín y monte de Valde-Osma, por S.; de Ucero y Valdelinares, por E., y los de Santervás del Burgo y Valdealvín por S.

Corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, separados 16 kilómetros; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 50 kilómetros por carretera desde el Burgo á Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

El terreno es áspero, y sus producciones cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas y viñedo.

Creen los naturales que en otro tiempo se explotó en su término una mina de carbón de piedra.

REJUELAS, despoblado que confina con término de Cañicera, en el partido del Burgo de Osma.

REL

Rello, que lleva el título de villa, suma 244 almas (16 menos que en 1880) con Ayuntamiento por sí solo, escuela mixta con 500 pesetas de sueldo y 116,66 por retribuciones, iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen), una ermita (la Virgen de las Angustias) y fuente de buenas aguas.

Se halla situada en un cerro con buena ventilación, rodeada por antiguas murallas y entre los términos de Bordecorex, Barcones, Marazobel, Baraona y la Riba de Escalote.

Corresponde al partido de Almazán, distante cinco leguas; al Obispado de Sigüenza, seis; á la Audiencia Territorial de Burgos,

veinte y ocho, y á la Capitanía General de Zaragoza. Once leguas la separan de Soria, comunicándose con ella por Fuentegelmes, Almantiga, Almazán, Lubia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán.

Es indudable que desempeñó importante papel en las guerras de Aragón y Castilla, y así lo justifican los restos de un alcázar fortificado que había en un extremo de sus muros y fué destruído por una exhalación que solamente respetó su aljibe de unas 16 varas de profundidad.

El terreno, que comprende varios prados naturales, dos molinos de harinas, dos casas de colmenas, diferentes corralizas y tres palomares, es quebrado y pedregoso en su mayor parte y abundante en caza de perdices, liebres y conejos. Sus productos corresponden á los generales agrícolas y pastos para la ganadería de lana y vacuno.

REM

Remonicio, pequeño río que se incorpora con el *Duero* en término de Vinuesa después de desprenderse de las sierras de Urbión, Santa Inés y Cebollera y de haber regado parte del correspondiente á dicha población.

REN

Renieblas, lugar de 310 almas que, según la estadística de 1900, reune actualmente como cabeza de municipio 527, comprendidas las 217 que suman sus agregados Fuensauco (140) y Ventosilla (77). Se halla situado en llano á dos leguas de Soria, á cuyo partido judicial corresponde, y con la cual comunica por Velilla; á doce de Osma, su obispado, y á veinte y seis de Burgos, en cuya Audiencia Territorial está comprendido. Como toda la Provincia pertenece en lo militar á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, é iglesia parroquial de primer ascenso